

EXP – UNC 0002590/2018

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0002590/2018 en el que la Secretaría de Administración solicita la actualización del monto del contrato suscrito con el Licenciado Roberto Gabriel Massin; y

CONSIDERANDO:

que el contrato se encuentra vigente y fue aprobado por la Resolución Decanal 0144/2018;

que la modificación se encuentra justificada en la necesidad de actualizar los honorarios a cobrar por la variación del costo de vida desde la última actualización;

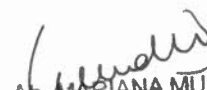
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

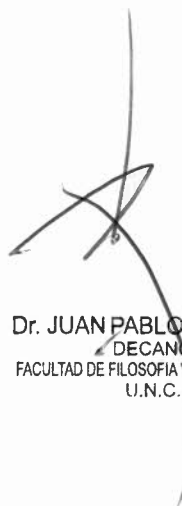
ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción de una Adenda al contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público profesional independiente) suscrito con el Licenciado Roberto Gabriel Massin, incrementando la retribución a percibir en concepto de honorarios mensual a percibir desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2018 en pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$ 1800,00)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a los mismos fondos con los que se abonaba el contrato original.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, **26 ABR 2018**
RESOLUCION N°: **0413**
e.s.


AB. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.